



INFORME QUE ELABORA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A. SOBRE SU FUNCIONAMIENTO EN EL EJERCICIO CERRADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en la recomendación número 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado el 18 de febrero de 2015 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (el “**Código de Buen Gobierno Corporativo**”), en relación con los documentos que se deben poner a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria de la Junta General, y a los efectos de que el Consejo de Administración de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (“**Parques Reunidos**” o la “**Sociedad**”) realice la evaluación anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “**Comisión**”) conforme a lo previsto en el artículo 529 *nonies* del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), dicha Comisión deberá elaborar un informe anual sobre su funcionamiento, destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias. En cumplimiento de las referidas normas, la Comisión elabora el presente informe.

El presente informe estará a disposición de accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (www.parquesreunidos.com) desde la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas.

II. COMPOSICIÓN

Los artículos 40 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración establecen, a fecha de cierre del ejercicio objeto de este informe, que la Comisión estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, designados por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente del Consejo de Administración, de entre los consejeros externos o no ejecutivos. La mayoría de los miembros de la Comisión será independiente. El Consejo de Administración designará, asimismo, a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de dicha Comisión. De acuerdo con el artículo 15.4 del Reglamento del Consejo de Administración, los miembros de la Comisión ejercerán su cargo mientras permanezca vigente su nombramiento como consejeros de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa.

A 30 de septiembre de 2018, la Comisión cuenta con cinco miembros —de los cuales, todos son consejeros no ejecutivos y cuatro son consejeros independientes. En concreto, la composición actual de la Comisión es la siguiente:

- **D.^a Ana Bolado Valle** (Presidente) es consejera externa independiente de Parques Reunidos. Fue nombrada consejera de la Sociedad el 28 de noviembre de 2017, mediante cooptación, para cubrir la vacante producida tras la dimisión de D. Javier Abad Marturet el 25 de abril de 2017. El 21 de marzo de 2018, la

Junta General ordinaria de accionistas ratificó su nombramiento y acordó su reelección por el período estatutario de cuatro años. El Consejo de Administración de la Sociedad designó a la Sra. Bolado como miembro de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 7 de febrero de 2018. El 17 de julio de 2018, tras la dimisión presentada por el entonces Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, D. Peter James Long, el Consejo de Administración la designó Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

D.^a Ana Bolado Valle tiene 31 años de experiencia en puestos de gestión en un entorno internacional dentro del Grupo Santander. Dentro de dicho Grupo, D.^a Ana Bolado Valle ha ocupado el cargo de Directora Corporativa de Estrategia Digital y Negocio de Santander Universidades, con responsabilidad, entre otros, en el diseño e implementación de nuevos modelos digitales y en la negociación de acuerdos globales con compañías con gran presencia digital. Desde el 2013 hasta el 2015 ocupó el cargo de Directora Corporativa de T&O para Santander Universidades. Desde el 2010 hasta el 2013 desempeñó el puesto de Directora de estrategia Comercial y desarrollo de negocio en la banca comercial de España, siendo miembro del Comité de Gestión de Banco Santander España y miembro de los Consejos de Administración de Sistemas 4B y Santander Seguros, entre otras responsabilidades. Entre el 2005 y el 2010 ejerció de Directora Corporativa de Recursos Humanos en el Grupo Santander y entre el 2003 y el 2005 de Managing Director en Santander Global Banking and Markets, en donde participó en el diseño del nuevo modelo global de gestión de clientes corporativos. Anteriormente ocupó diversos cargos con responsabilidades relacionadas con productos financieros, banca de inversión y mercados de capitales.

Actualmente es miembro de los Consejos de Administración de Metrovacesa y de Unicaja Banco; en este último preside el Comité de Nombramientos y es miembro de los Comités de Compensación y de Riesgos. La Sra. Bolado también es Asesor Senior para Fellow Funders.

La Sra. Bolado es licenciada en farmacia por la Universidad Complutense de Madrid y tiene un MBA por el IE Business School.

- **D. Nicolás Villén Jiménez** (Vocal) es consejero externo independiente de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de la Sociedad el 13 de abril de 2016, fecha en que el Consejo de Administración de la Sociedad le nombró miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría y Control.

Nicolás Villén tiene una amplia experiencia en el sector de las infraestructuras, en el que ha ocupado numerosos puestos de dirección. En la actualidad, es asesor senior de IFM Investors (un fondo de infraestructuras globales australiano), así como consejero de Applus+ Services (una compañía de certificación, inspección y ensayos), de Banca March (sector bancario) y de FCC Aqualia (una empresa que se dedica a la gestión del agua).



Entre 1993 y 2009, el Sr. Villén fue director financiero de Ferrovial (una compañía del sector de las infraestructuras). Posteriormente, entre 2009 y 2012 fue consejero delegado de Ferrovial Aeropuertos, la división aeroportuaria de Ferrovial, que incluía todos los aeropuertos de la entidad BAA Limited (Heathrow, Gatwick, Stansted, Edimburgo, Glasgow, Aberdeen, Southampton y Nápoles) (“BAA”). Antes, fue consejero delegado de Midland Montagu Ventures y de Smith Kline & French y ocupó distintas posiciones directivas en Abbott Laboratories (sector de la salud) y en Corning Glass Works (vidrio, cerámica y física óptica). Durante su periodo en Ferrovial, ocupó numerosos puestos directivos de ámbito internacional, incluyendo en BAA —ahora Heathrow Airport Holdings—, desde la adquisición por Ferrovial en 2006. Ha sido también consejero de Aer Lingus, de CLH y de Dinamia.

Es licenciado en ingeniería industrial por la Universidad Politécnica de Madrid y cuenta con un Máster en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Florida, así como un MBA por la Universidad de Columbia. Fue premiado con las becas Fulbright y Samuel Bronfman.

- **D. Dag Erik Johan Svanstrom** (Vocal) es consejero externo independiente de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de la Sociedad el 13 de abril de 2016, fecha en que el Consejo de Administración de la Sociedad le nombró miembro de la Comisión de Auditoría y Control. Asimismo, fue nombrado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 28 de julio de 2016.

En la actualidad es presidente de Hotels.com y de Expedia Affiliate Network (“Expedia”), una marca privada dentro del Grupo Expedia, Inc., presente en 80 mercados de todo el mundo y que opera más de 19 mil millones de dólares en reservas de hotel. También es miembro de Expedia Inc. Travel Leadership Team, que reporta al consejero delegado de Expedia.

Antes de ocupar el cargo de presidente, el Sr. Svanstrom estuvo ocho años en Expedia Inc. en Asia-Pacífico, donde puso en marcha los negocios de EAN Partners y Hotels.com en la región. Como Director Ejecutivo de Hotels.com para Asia y el Pacífico, desarrolló el negocio hasta que este se convirtió en un operador regional presente en 15 mercados asiáticos.

Antes de unirse a Expedia Inc., de 2007 a 2015 el Sr. Svanstrom fue miembro del Consejo de Administración de eLong, Inc. (Nasdaq: LONG), una de las agencias de viajes online más grandes de China, y fue Jefe del Grupo de Innovaciones Digitales de McDonald’s Corporation durante tres años en los que lideró la creación de Redbox (www.redbox.com) y la instalación de servicios de WiFi en los locales de McDonald’s.

Antes de eso, el Sr. Svanstrom fue CEO de Freefund, una base de datos online que pone en contacto a estudiantes universitarios con compañías y empleadores en Europa. Desde 1997 hasta 1999, el Sr. Svanstrom sirvió como Vicepresidente de Desarrollo de Negocio en Glocalnet AB, una compañía de



telecomunicaciones *voice-over-IP*, en la que colaboró en el proceso de salida a Bolsa en el Stockholm Stock Exchange.

El Sr. Svanstrom posee un Máster en Ciencias Económicas por la Stockholm School of Economics.

- **D.^a Jackie Kernaghan** (Vocal) es consejera externa independiente de Parques Reunidos, cargo para el que fue nombrada el 21 de marzo de 2018 por la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad. D.^a Jackie Kernaghan fue designada por el Consejo de Administración como miembro de la Comisión el 30 de mayo de 2018, quedando sujeta la plena efectividad de su designación a la existencia de una vacante en la Comisión. Con fecha 17 de julio de 2018, tras la dimisión del entonces Presidente del Consejo y de la Comisión, D. Peter James Long, el Consejo de Administración acordó dar plena efectividad a la designación de la Sra. Kernaghan como miembro de la Comisión tras verificar el cumplimiento del único requisito al que había quedado sometida su efectividad.

D.^a Jackie Kernaghan tiene una amplia experiencia en la industria hotelera y de turismo. Durante su carrera ha ocupado varios cargos destacados, incluyendo, entre otros, la Presidencia del Instituto de Viajes y Turismo, Asesora en el Libro Blanco sobre Turismo del Gobierno de Reino Unido, Miembro del Comité Consultivo de la Organización Mundial del Turismo, Miembro del Consejo de Operadores Turísticos de ABTA (*Association of British Travel Agents*) y *European Businesswoman of Achievement*.

La Sra. Kernaghan es en la actualidad Directora Ejecutiva (*Managing Director*) en JKS Associates, Business Consultants y Consejera no-Ejecutiva en SDWorx UK, donde ha guiado estratégicamente al Equipo de Dirección en la transformación del negocio desde su origen como una pequeña proveedora de soluciones de gestión de nóminas hasta convertirla en la actualidad en una de las compañías líderes de gestión y software de Recursos Humanos de Reino Unido.

La Sra. Kernaghan inició su Carrera en Cosmos Holidays, donde ocupó varias posiciones entre 1974 y 1986. Posteriormente trabajó para el operador turístico Intasun Reisen, Dusseldorf, Alemania desde 1986 hasta 1988 como Directora Ejecutiva. De 1988 a 1989 trabajó en el sector de transportes de ocio para Coach Europe & Drive Europe como Directora Ejecutiva. De 1989 a 1991 trabajó para el operador turístico Global Holidays & Lancaster Holidays como Directora Ejecutiva. De 1991 a 1993 trabajó para el operador turístico Riva Travel como Directora Ejecutiva. En 1993 se incorporó a Forte Hotels plc (el entonces mayor operador de hoteles global con un portfolio equilibrado de propiedades, desde el segmento de lujo hasta marcas familiares). Durante su estancia, ocupó el cargo de Directora de Ventas Mundiales, Reservas y Gestión de Producción, Senior VP de Ventas de Ocio y Marketing y fue posteriormente nombrada CEO del Grupo de Transporte Aéreo. En el año 2000 se incorporó a Nicholson McBride como Directora Ejecutiva, donde la Sra. Kernaghan conformó un equipo de psicólogos de empresa dirigido a compañías clave del FTSE 100, fundamentalmente en los sectores Financiero, Legal, Automoción y Petroleros.



El equipo se especializó en la Dirección Estratégica e Integración Cultural y Financiera tras operaciones de fusión de empresas.

- **D. Colin Hall** (Vocal) es consejero externo dominical de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de Parques Reunidos por cooptación en representación del Groupe Bruxelles Lambert (“GBL”) el 25 de abril de 2017, siendo ratificado en su cargo y renovado por el plazo estatutario de cuatro años en reunión de la Junta General de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2018. Asimismo, fue nombrado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el 8 de mayo de 2017.

El Sr. Hall es el Jefe del Inversiones (*Head of Investments*) de GBL, uno de los accionistas significativos de Parques Reunidos. Comenzó su carrera en 1995 en la división de *merchant banking* de Morgan Stanley. En 1997 pasó a formar parte de la firma de *private equity* Rhône Group, en donde desempeñó varios cargos directivos en Nueva York y Londres durante un período de 10 años. Durante el año 2009 cofundó un fondo de inversión libre (*hedge fund*) apoyado por Tiger Management (Nueva York), en donde trabajó hasta 2011. En el año 2012 pasó a ser Consejero Delegado de Sienna Capital, filial íntegramente participada por GBL, que reagrupa sus inversiones alternativas (*private equity*, deuda o fondos especializados). En el año 2016 fue nombrado Jefe de Inversiones (*Head of Investments*) de GBL. El Sr. Hall también es miembro del consejo de administración de Imerys y de Umicore.

El Sr. Hall posee un Bachelor of Arts (BA) de Amherst College y un MBA de la escuela de negocios de Stanford University.

Asimismo, hasta el 17 de julio de 2018, D. Peter James Long fue miembro y Presidente de la Comisión. El Sr. Long dimitió del Consejo de Administración de Parques Reunidos y, por ende, de la Comisión. Según lo comunicado por el Sr. Long a la Sociedad, su dimisión se produjo debido a que (i) consideraba que se habían alcanzado los objetivos fijados al momento de la salida a Bolsa de la Sociedad y que, en su momento, motivaron su nombramiento; y a que (ii) consideraba que la etapa en la que se encontraba la Sociedad requería de una dedicación de tiempo sustancialmente superior a la inicialmente prevista y que, debido a sus diversos compromisos profesionales y personales, no se encontraba en condiciones de garantizar sin comprometer las obligaciones derivadas de su deber de lealtad.

- **D. Peter James Long** (Presidente) fue Presidente del Consejo de Administración y consejero externo independiente de Parques Reunidos. Fue nombrado consejero de la Sociedad el 13 de abril de 2016. El Consejo de Administración de la Sociedad le nombró miembro de la Comisión el 13 de abril de 2016. El Sr. Long dimitió de sus cargos el 17 de julio de 2018.

El Sr. Long acumulaba una experiencia de más de 20 años en el FTSE 100, en empresas orientadas al cliente. Además, durante el tiempo que ejerció el cargo de consejero, el Sr. Long mantuvo diversos cargos en otras sociedades, como por ejemplo, el de presidente de Royal Mail Group plc, presidente de Countrywide plc y el miembro del consejo supervisor de TUI AG, donde además ocupó el



puesto de codirector ejecutivo hasta febrero de 2016. Además, mantuvo el cargo de presidente de la Family Holiday Association, una organización de caridad que ofrece estancias cortas fuera de casa para más de 10.000 padres y niños desfavorecidos, y el de miembro de The Tourism Council, una colaboración entre el gobierno británico y el sector hotelero y turístico.

Desde 2007 hasta 2014, el Sr. Long fue consejero delegado de TUI Travel PLC y desde 1996 hasta 2007 ocupó el cargo de director ejecutivo y, después, consejero delegado del grupo First Choice Holidays PLC (“**First Choice**”). Antes de unirse a First Choice, fue consejero delegado de Sunworld y de la división de viajes de International Leisure Group. Entre los consejos de los que ha formado parte también se encuentran las entidades como RAC plc, Rentokil Initial PLC, donde fue consejero independiente senior, y Debenhams PLC. Además, ocupó numerosos cargos en International Leisure Group, incluyendo el de director financiero de Intasun Holidays y director financiero de Travel Division.

En 2001, el Sr. Long fue nombrado miembro de la British Travel Industry Hall of Fame. Asimismo, ha recibido dos veces el Odyssey Award del Instituto de Turismo y Viaje, en 1998 y 2008. En 2009, fue galardonado con la Medalla de la Orden de Isabel la Católica por sus contribuciones al turismo en España. Es Miembro de la Tourism Society.

El Sr. Long posee un Higher National Diploma en Estudios Empresariales de la Southampton College of Technology así como la Cualificación Profesional del CIMA (*Chartered Institute of Management Accountants*). También cuenta con un Doctorado Honorífico en Administración de Empresas por la Bournemouth University.

El secretario no miembro de la Comisión es D. Gabriel Núñez Fernández.

En consecuencia, durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2018, la composición de la Comisión ha sido consecuente con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración y con el artículo 529 *quincedies*.1 de la Ley de Sociedades de Capital, conforme a su redacción actual, debido a que todos los miembros de la Comisión son consejeros no ejecutivos, cuatro de ellos son consejeros independientes (cumpliendo cabalmente con el requisito de que al menos dos sean consejeros independientes) y su Presidenta ha sido designada de entre los consejeros independientes que forman parte de la Comisión.

III. REUNIONES

Con carácter ordinario, la Comisión se reunirá semestralmente. Asimismo, puede reunirse a petición de cualquiera de sus miembros y cada vez que lo convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La Comisión se ha reunido en seis ocasiones durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2018.



En cuanto a la asistencia de sus miembros, se hace constar que todos ellos asistieron personalmente a las reuniones de la Comisión, con excepción de la reunión de 5 de octubre de 2017, a la que D. Johan Svanstrom acudió representado por D. Peter Long, y la reunión de 28 de noviembre de 2017, a la que D. Nicolás Villén acudió representado por D. Peter Long.

En consecuencia, la Comisión se ha reunido con la frecuencia necesaria para un correcto desempeño de sus funciones y la totalidad de los miembros de la Comisión han acudido a las reuniones celebradas, ya sea presencialmente, o bien por medio de multi-conferencia, según lo previsto en el artículo 33.5 de los Estatutos Sociales de Parques Reunidos y en el artículo 16.9 del Reglamento del Consejo de Administración (salvo en las dos ocasiones indicadas en el párrafo anterior).

IV. COMPETENCIAS

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Parques Reunidos ejerce las funciones básicas que le son atribuidas en el artículo 529 *quincedies*.4 de la Ley de Sociedades de Capital, así como las tareas establecidas en los artículos 15 del Reglamento del Consejo y 40 de los Estatutos Sociales. En particular, entre otras, la Comisión tiene las siguientes facultades:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, debiendo definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración.
- Elevar al Consejo de Administración o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, las propuestas de nombramiento de consejeros para su designación por cooptación, su reelección o separación de por la Junta General de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.



V. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO CERRADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Esta Comisión, en cumplimiento de las funciones referidas en el apartado anterior, ha centrado los objetivos de sus reuniones en las siguientes actividades principales:

- Tras valorar distintos factores, entre ellos la estructura y composición del Consejo de Administración, la Comisión acordó elevar al Consejo de Administración la propuesta de modificación del número de consejeros para elevar el número de consejeros a un total de diez. Dicha propuesta fue aprobada por el Consejo de Administración y, por tanto, sometida a la aprobación de la Junta General ordinaria de accionistas. El 21 de marzo de 2018, la referida Junta General ordinaria acordó elevar el número de miembros del Consejo de Administración a diez (número que se mantiene actualmente).
- En relación con el nombramiento, reelección y separación de consejeros, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones llevó a cabo las siguientes actividades durante el ejercicio objeto de análisis:
 - a) Con fecha 28 de noviembre de 2017, la Comisión aprobó —e informó favorablemente sobre— la designación por cooptación de D.^a Ana Bolado como miembro del Consejo de Administración con la categoría de consejera independiente.
 - b) Con fecha 7 de febrero de 2018, la Comisión informó favorablemente sobre la propuesta de ratificación y reelección de D. Colin Hall, como consejero dominical, y sobre el nombramiento de D. Mario Armero y D. Carlos Ortega como consejeros dominicales. Asimismo, la Comisión informó favorablemente y aprobó la propuesta de nombramiento de D.^a Jackie Kernaghan como consejera independiente de la Sociedad, la propuesta de ratificación y reelección de D.^a Ana Bolado Valle como consejera independiente y la propuesta de designación de D.^a Ana Bolado como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría y Control.
 - c) Con fecha 17 de julio de 2018, la Comisión tomó conocimiento de la voluntad de D. Peter Long de cesar en el ejercicio de los cargos que entonces ocupaba en la Sociedad. En este contexto, la Comisión informó favorablemente sobre la propuesta de nombramiento por cooptación de D. Richard Golding, con la categoría de “otros externos”, así como sobre su designación como Presidente del Consejo de Administración. Además, la Comisión acordó proponer la designación de D.^a Ana Bolado Valle como Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones e informar favorablemente sobre el otorgamiento de plena efectividad a la designación de D.^a Jackie Kernaghan como miembro de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones. Finalmente, y de cara a la Junta General extraordinaria de accionistas de 4 de octubre de 2018, la Comisión informó favorablemente sobre la propuesta de ratificación y reelección de



D. Richard Golding por el plazo estatutario de cuatro años y con la categoría de “otros externos”.

- En cuanto al nombramiento y reelección de directivos, la Comisión informó favorablemente sobre la propuesta de reelección de D.^a Cristina Carro Werner como Secretaria no-miembro del Consejo de Administración, sobre la propuesta de nombramiento de D.^a Yolanda Mediano Lorenci como Directora Corporativa de RRHH (*Corporate HR Director*) y sobre la propuesta de nombramiento de D.^a Eva Gutiérrez como Auditora Interna y Directora de Auditoría Interna.
- Al amparo de la facultad prevista en la letra (a) del artículo 15.6.(iii) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión revisó e informó favorablemente sobre la propuesta de Programa de Orientación y Actualización de Consejeros. Dicha propuesta fue elevada al Consejo de Administración por la Comisión para su aprobación. El Consejo de Administración, en su reunión de 7 de febrero de 2018, aprobó el referido programa bajo con el nombre de Programa de Bienvenida y Actualización para Consejeros (actualmente en vigor).
- De acuerdo con el apartado 5 del artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, el 28 de noviembre de 2017, la Comisión verificó la categoría de los miembros de Consejo de Administración e informó sobre los apartados del Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017 que le correspondían.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.6.(iii) del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el 28 de noviembre de 2017, la Comisión realizó la evaluación del funcionamiento y calidad de los trabajos del Consejo de Administración, del desempeño de sus funciones por el presidente del Consejo, así como por el entonces consejero delegado de la Sociedad y de otras cuestiones.
- De conformidad con el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión informó favorablemente el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros para su aprobación por el Consejo de Administración. Asimismo, la Comisión informó favorablemente al Consejo de Administración sobre las siguientes cuestiones en materia de remuneraciones:
 - a) Las condiciones básicas de los contratos de D.^a Yolanda Mediano Lorenci y D.^a Eva Gutiérrez, en el marco de sus nombramientos como Directora Corporativa de RRHH (*Corporate HR Director*) y como Auditora Interna y Directora de Auditoría Interna, respectivamente, así como su incorporación en el Plan de Incentivos a Largo Plazo (“**LTIP**”).
 - b) La propuesta de remuneración variable del entonces consejero delegado, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017.
 - c) La propuesta de remuneración variable correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017 del personal directivo con dependencia directa del Consejo de Administración o del consejero

delegado, así como la propuesta de remuneración variable del Grupo para el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017.

- d) La propuesta de una nueva remuneración para determinados altos directivos de la Sociedad, así como la modificación del Reglamento del Plan de Ahorro de los directivos de la Sociedad (cuyo principal objeto fue actualizar el referido Reglamento a los últimos cambios en la legislación que le resulta aplicable).
- e) Al amparo de lo dispuesto en el artículo 15.6.(v) del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, y como consecuencia de la propuesta de modificación del número de consejeros y las propuestas de nombramiento sometidas a la Junta General ordinaria de la Sociedad, la Comisión informó favorablemente la propuesta de incrementar el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros en su condición de tales. Tras su aprobación por el Consejo de Administración, la referida propuesta fue aprobada por la Junta General ordinaria, con fecha 21 de marzo de 2018, y, por tanto, el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros quedó fijada en 1.100.000 euros.
- f) En relación con los planes de incentivos a largo plazo, durante el ejercicio objeto de este informe la Comisión llevó a cabo una revisión de la política de retribución a largo plazo para consejeros ejecutivos y directivos de la Sociedad. En el marco de esta revisión, la Comisión — asesorada por Ernst & Young, S.L. (EY)— tuvo en cuenta el plan de negocio de la Sociedad para los ejercicios 2018 a 2021, así como la información sobre tendencias retributivas y mejores prácticas en materia de remuneración en el mercado y en otras entidades en el sector de gestión de los parques de ocio. Tras evaluar una comparativa de las alternativas existentes para la concesión e instrumentación de incentivos a largo plazo a directivos y empleados (i.e. *bonus* plurianual en metálico, *performance shares*, opciones sobre acciones, etc.), así como sus respectivas implicaciones para la Sociedad y sus beneficiarios, la Comisión:
 - Informó favorablemente sobre nuevas adhesiones al LTIP existente en ese momento y acordó por unanimidad proponer al Consejo de Administración la determinación de ciertos elementos y objetivos pendientes para la implantación del segundo ciclo del referido LTIP, con efectos 1 de enero de 2017.
 - Informó favorablemente la implantación e instrumentación de un nuevo plan de incentivos a largo plazo para el consejero delegado y el equipo directivo clave (“*senior management*”) (“**Nuevo LTIP**”). Además, para poder instrumentalizar el Nuevo LTIP, la Comisión aprobó una propuesta de líneas generales para la concesión, con efectos 2018, de opciones sobre acciones (“*stock options*”) representativas de hasta un 5% del capital social de la



Sociedad, a consejeros ejecutivos, directivos y empleados de la Sociedad, ejercitables en 2021 y 2022. La referida propuesta fue aprobada por el Consejo y, en lo relativo a la entrega de opciones sobre acciones (“*stock options*”) al consejero delegado, fue aprobada por la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad, con fecha 21 de marzo de 2018.

- g) Habida cuenta de las diversas modificaciones propuestas en materia de remuneración de consejeros, la Comisión informó favorablemente la propuesta de modificación de la Política de Remuneraciones de los consejeros de la Sociedad, que fue aprobada por el Consejo de Administración y elevada para su aprobación por la Junta General ordinaria de accionistas. La referida modificación fue aprobada por la Junta General ordinaria de accionista el 21 de marzo de 2018.

El presente informe, correspondiente a las actividades desarrolladas por la Comisión durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2018 estará a disposición de accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (www.parquesreunidos.com) desde la publicación de la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio objeto de este informe.

* * *